



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

probación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012  
Registro DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## RESOLUCION No 019 ( 29 de noviembre de 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO INVITACION PUBLICA  
No 01 DE 2016, POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA  
CUANTÍA”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO EN USO DE SUS  
FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO 111 DE 1996 Y SUS DECRETOS  
REGLAMENTARIOS Y EL DECRETO 4791 DE 2008 Y

### CONSIDERANDO:

a-Que, la Institución Educativa Raíces del Futuro, requiere contratar el “SUMINISTRO DE MESAS TRAPEZOIDALES Y SILLAS COMPAÑERAS PARA AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO.” cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (\$19.125.000) PESOS M/CTE.

b-Que, Acorde con lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; la Institución Educativa Raíces del Futuro, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboro la invitación pública.

c-Que, la Institución Educativa Raíces del Futuro, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No.045 de fecha noviembre 21 de 2016, expedida por el pagador de la institución educativa, por DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL (\$19.125.000) PESOS M/CTE.

d. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015, publicó en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), la Invitación Publica de este procedimiento, entre los días del 23 de noviembre al 25 de noviembre de 2016, para que los interesados participaran en la misma.

e. El día 25 de noviembre de 2016, a las 04:00 p.m se dio el cierre del proceso y apertura de las propuestas, recibiendo en total cinco ofertas, según consta en acta publicada en la plataforma [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

f. Se publicó en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), el informe de evaluación sobre el cual no se recibió ninguna observación.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

probación de estudios No. 7.1-002640 del 20 de noviembre de 2012  
Registro DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## RESOLUCION No 019 ( 29 de noviembre de 2016)

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** adjudicar a la señora LUZ ANGELA RUBIO, identificada con cedula de ciudadanía No 38.245.033-3, el proceso de invitación pública No 01, modalidad de selección de mínima cuantía, que tiene por objeto “SUMINISTRO DE MESAS TRAPEZOIDALES Y SILLAS COMPAÑERAS PARA AULAS DE CLASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO”. Por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$15.346.800.00), monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

**ARTICULO SEGUNDO:** La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por El Rector de la Institución Educativa, que actuará como supervisor de la Institución, quién será responsable de aprobar los pagos, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

**ARTICULO TERCERO:** notificar a la señora LUZ ANGELA RUBIO, identificada con cedula de ciudadanía No 38.245.033-3.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### Comuníquese y cúmplase

Dado en Ibagué a los, veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2016

**FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA  
RECTOR**

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)